

NIT. 900.773.749-9

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tocancipá, Cundinamarca, Febrero 19 de 2021.

Señores
PROPIETARIOS DE LA AGRUPACIÓN DE VIVIENDA CAMINOS DE SIE IV
Calle 2^a N.^o 9 F 81 Vereda el Verganzo
Tocancipá, Cundinamarca

En mi calidad de **Administradora de la Agrupación de Vivienda Caminos de Sie IV**, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 675 de 2001 y el reglamento interno del conjunto, me permito convocarlos a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DE PRIMERA CONVOCATORIA**, la cual se realizará el día **SABADO 20 DE MARZO DEL 2021** de manera virtual (**El link de ingreso le llegará al correo electrónico que usted informó al momento de actualizar sus datos**), a partir de las **2:00 PM.**, con el siguiente orden del día que propongo:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la asamblea y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario (a) de la asamblea.
4. Elección de la comisión verificadora del acta de la asamblea.
5. Informe de la Administración y Consejo.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2020.
8. Presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el año 2021.
9. Aprobación Proyecto mantenimiento de fachadas.
10. Elección del Consejo de Administración.
11. Evaluación para la administración.
12. Elección del Revisor Fiscal.
13. Elección del Comité de Convivencia.
14. Proposiciones y varios.
15. Finalización de la asamblea.

NOTA 1: De acuerdo al artículo 37 de la Ley 675, las decisiones adoptadas en la asamblea de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, son de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios, inclusive para los **ausentes o disidentes**, para el administrador y demás órganos, y en lo pertinente para los usuarios y ocupantes del edificio o conjunto.

NOTA 2: El registro de asistencia se iniciará 1:00 pm, para así poder iniciar puntualmente. De no presentarse la asistencia mínima para iniciar la sesión, se dará alcance al Artículo 41 de la ley 675 de 2001 y al Reglamento interno de la Agrupación de Vivienda Caminos de Sie IV y **se programará una nueva reunión de segunda convocatoria** para el tercer día hábil siguiente al de la convocatoria inicial, es decir para el **Jueves 25 de Marzo de 2020 a las 7:00 P.M**, la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

NOTA 3: Se enviarán tutoriales para el manejo de la plataforma a la hora de estar presente en la asamblea virtual, al correo electrónico que nos dejó en el momento de la actualización de datos que se viene realizando desde el pasado 19 de enero del año en curso.

En caso que no pueda asistir el propietario, podrá delegar a un tercero a través del poder que se adjunta a la citación y/o reclamarlo en la Administración del Conjunto por medio de correo electrónico, los poderes deben ser enviados a más tardar el día 12 de Marzo del año en curso ya que debemos realizar la revisión con días de anterioridad y así poder enviar los links a la persona correspondiente **NO SE RECIBIRÁ PODERES DESPUÉS DE ESTA FECHA NI DURANTE EL DÍA DE LA ASAMBLEA.**

Recuerde que la inasistencia a la asamblea ordinaria o extraordinaria dará lugar a sanción pecuniaria de una cuota de administración. (Según Manual de convivencia Art.71)

Cordialmente

YINA ALEXANDRA PINZON GONZALEZ
Administradora y Representante Legal

Revisó: Consejo de Administración